

La Voz de Menorca

Número suelto. 15 céntimos
Número atrasado. 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXXI — Número 9505

SUSCRIPCIÓN En la Isla, al mes. Ptas. 2'50
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año » 50'00

MAHON, MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1936

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE FERMIN GALAN, 21

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 22 de septiembre de 1936.

(Conclusión).

Invitar a las Sociedades Obreras de esta ciudad, la designación de Vocales para la Comisión de Abastos, toda vez que esta Junta estima altamente necesaria su actuación.

Quedar conforme con lo dispuesto por la Presidencia de esta Junta enviando a Barcelona para evitar se repita el hecho de quedar depositadas en aquel muelle sustancias alimenticias destinadas a esta ciudad, a los obreros en paro forzoso Jaime Borrás y Kropotkin Pons Sanz.

A INFORME:

Pasar al Comité de Enlace de la U. G. T. y C. N. T. (Oficina de Colocación) la petición del ciudadano Francisco Ferrer, de 76 años de edad, albañil, que desea trabajar en obras de su oficio, y escrito de Catalina Cirer Vives, esposa del Alférez de Carabineros Ricardo López, ausente, de quien no puede recibir fondos, para que se dé ocupación a su hijo de 15 años.

De la Comisión de Hacienda, lo que sigue:

Cuentas.
Escrito de Luis Victory Manella pidiendo se le autorice invertir el valor del almacén de la Rampa de la Abundancia cedido al Ayuntamiento para ensanche de la vía pública, destinándolo al pago de jornales para poder continuar las obras que tiene emprendidas en la casa número 5, de la calle de García Hernández.

Para que estudie la procedencia de establecer un arbitrio de cinco pesetas por cabeza de gaudado caballar que se exparte.

Moción del presidente camarada Gomila acerca de la procedencia de continuar satisfaciendo el abono al teléfono instalado en las oficinas de la Guardia de Asalto y del Juzgado Municipal.

De la Comisión de Beneficencia, indicaciones del vocal Elías para que se fije en veinte céntimos el precio de los moniatos igual al que se vendían el año anterior; e indicación del Presidente camarada Gomila para que se regule el precio de los demás alimentos.

De las Comisiones de Hacienda y Trabajo, lo que sigue:

El Practicante Titular Antonio Hernández, encargado de los servicios del Hospital Municipal pide se le mejore su retribución.

El vocal camarada Pons Pons se intereso para que se adquieran un motor ventilador, un yunque y dos tornos para la fragua municipal.

De las comisiones de Hacienda y Cultura, escrito del Presidente del Sindicato Musical U. G. T. de esta ciudad, pidiendo, en nombre de los compañeros componentes de la «Banda Bartolomé Mira» antes Municipal, vuelva a ser esta considerada como tal Banda Municipal y se mejore la actual consignación.

De la Comisión de Cultura, lo que sigue:

Instancia de Miguel Bagur Goñalons, Profesor de Inglés, solicitando se establezca una clase diurna para la enseñanza de Inglés al sexo femenino y se le mejore la actual retribución como Profesor de la Escuela Municipal de Inglés.

Escrito del Consejo Local de 1.ª Enseñanza, interesando la creación de tres plazas de Auxiliares para las Secciones de Párvulos, dos plazas de Conserje para las Escuelas de las calles del Carmen y Cos de Gracia; que el encargado de la limpieza del local tenga a su cuidado el de la Cantina y demás trabajos de conservación, facilitándole casa habitación, luz, comida y 100 pesetas mensuales; y que se publique un bando invitando a las familias necesitadas que lo deseen para inscribir los niños, al objeto de poder disfrutar de los beneficios de la Cantina, formándose un Padrón y proceder a su revisión.

Escrito del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad, interesando se conserve en buenas condiciones el órgano de la iglesia de Santa Maria para poder utilizarlo cuando se estime conveniente.

De la Comisión de Trabajo, lo que sigue:

Indicaciones del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca, acerca de los trabajos que el Oficial de la Secretaría de la misma Felipe Pampillón Real viene prestando a la Comisión de Abastos, para saber si ha de continuar en el mismo.

Indicaciones hechas por el Vocal camarada Pons Sintés, por encargo de los sepultureros de los cementerios de esta ciudad, para que se instale un aparato elevador de agua en el pozo del establecimiento.

Nueva petición del asilado Francisco Ferrer Mari que presta servicios de guardapaseos para que se le mejore la retribución aumentada en la sesión anterior.

Escrito del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad, reiterando su petición para que se lleve a la práctica la realización de un proyecto de enlace entre el puerto y la ciudad.

Escrito del Veterinario Cromacio Abadía, Inspector Municipal Director del Matadero, relacionado con la matanza de cerdos y elaboración de embutidos.

El Presidente camarada Gomila observó que para facilitar el estudio de este asunto, tenía pedidos datos relacionados con la compra de cerdos, punto de su procedencia y cuanto se refiera a los gastos de elaboración de embutidos.

De las Comisiones de Hacienda y Cultura indicaciones del camarada Vocal Barber para que por medio de un vehículo motorizado se facilite gratuitamente la asistencia a las Escuelas Nacionales de los niños y niñas que viven en el campo alejados de la ciudad.

El Vocal camarada Arbona se interesó para que, por la comisión correspondiente se presente, a la brevedad posible, la relación de nombres de las calles que se tiene acordado sustituir; y a propuesta del Vocal Camarada Barber, se acordó que una de estas calles lleve el nombre de «Valentín Orfila», dedicado al camarada paisano nuestro muerto recientemente en el frente.

Se tendrá presente la petición de Bartolomé Bagur Olives, que desea adquirir un puesto de venta en el lugar de las obras de ampliación del mercado del Carmen.

Y se levantó la sesión

COMPRE VD.

Tinta Waterman's

Delegación de Gobierno de la República en Menorca

Horario mercantil

Presentadas por la Dependencia Mercantil las bases a que ha de sujetarse el nuevo horario de trabajo del ramo y aprobadas debidamente por esta Delegación, se ha acordado empiece a regir el mismo el próximo sábado, día 3 de octubre del corriente año, debiendo observarse las siguientes disposiciones, que constituyen el contenido de las bases citadas:

Todo el comercio en general abrirá a las 9 de la mañana y cerrará a la 1 de la tarde todos los días laborables, sin excepción. Abrirá nuevamente a las 3 de la tarde para cerrar a las 7 los mismos días, salvo los sábados, en que no abrirá por la tarde. Queda también obligado el mercado de hortalizas a terminar la venta los sábados a la 1 de la tarde, quedando exceptuadas de esta disposición las carnicerías (que sólo podrán vender carne, pero no manteca ni embutidos), pescadería y lecherías o tiendas que vendan leche, la cual deberá expenderse lo más cerca posible de la puerta de la calle.

No obstante, cualquier cliente que en el momento del cierre se halle dentro del establecimiento deberá ser atendido, no pudiendo exceder el tiempo de permanencia del mismo de treinta minutos.

Se prohíbe a los bares, cafés, casinos y tabernas la venta de vino, licores y productos semejantes embotellados, es decir, que deban ser consumidos fuera del establecimiento, debiendo limitarse solamente al servicio de consumaciones en su interior.

Las barberías y peluquerías de señoras que vendan agua de colonia, lociones y específicos para la cabeza deberán abstenerse de expender dichos productos después de la 1 de la tarde de los sábados. Se entenderá igualmente obligatoria esta prohibición para la venta de productos destinados a la barba.

Para las confiterías regirá un horario especial.

Las librerías que se dediquen a la venta de periódicos, podrán hacerlo durante las horas en que estén cerrados los demás establecimientos.

Para las tiendas de comestibles regirá el siguiente horario:

Estarán abiertas desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 a las 7 de la tarde. Se exceptúan los sábados, en los que solamente se abrirá a las 7 de la mañana para cerrar a la 1 de la tarde. Se advierte que dichas tiendas, durante las horas en que estén cerrados los restantes establecimientos mercantiles, sólo podrán expender los artículos exclusivamente alimenticios.

Los vendedores ambulantes se atenderán al horario fijado para el comercio en general.

Al publicarse el horario que antecede se hace constar que esta Delegación admitirá las observaciones y reparos que respecto al mismo deseen formular las entidades interesadas hasta el día 1.º del próximo octubre, advirtiéndose que es necesaria la total observancia de las disposiciones que contiene, pues de no cumplirse con exactitud serán impuestas a los contraventores las sanciones que considere convenientes.

Mahón 28 de septiembre de 1936

El Delegado del Gobierno,
FRANCISCO MERCADAL PONS.

Crédito y finanzas

En virtud de acuerdo adoptado por el «Sindicato de Trabajadores del Crédito y de las finanzas», aprobado por esta Delegación, ha cesado la intervención que en esta Oficina se ejercía respecto a la retirada de fondos de cuentas corrientes y otras imprecisiones análogas, en aplicación de las disposiciones dictadas sobre el particular por el Ministerio de Hacienda, pasando dicha facultad a los «Controls» bancarios existentes en todos los establecimientos de crédito de la Isla, y que actúan a título de delegados del mencionado Sindicato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 28 de septiembre de 1936.

El Delegado del Gobierno,
FRANCISCO MERCADAL PONS.

Junta Provincial de Socorros

Ingreso efectuado en el día 26:

	Pesetas
Suma anterior.	4 039 53
Administración C.ª. Arrenda.	245 70
Total recaudado.	4 285 23

Se hace constar que este donativo es el producto de 4914 sellos, Pro Milicias. Ingreso efectuado en el día de la fecha.

	Ptas.
Suma anterior.	4 285 23
Diego Sans.	15 00
Total recaudado.	4 300 23

Mahón 28 de septiembre de 1936.

Frio por calor

Una revolución en la industria del frío. Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR Solo armario frigorífico

Electro Lux

Sin motor.
Sin compresor.
Sin válvulas.
Sin órganos mecánicos.
Sin engrase.
Sin ruido.
Sin desgaste

Únicamente con GAS O PETROLEO Informes Sociedad General de Alumbrado. Plaza de Pablo Iglesias 19.

Crónica local y general

ALARMA MOMENTANEA

Esta mañana entre las ocho y media y las nueve la campana de la Base Naval ha dado el toque de alarma para avisar la presencia de un avión faccioso. Poco después ha desaparecido el animal fascista y se han restablecido la tranquilidad y la normalidad que de momento se habían perturbado en aquel paraje y en la ciudad.

Conviene que de un modo definitivo y concreto quede bien definido cuales han de ser las señales preventivas, vulgarmente denominadas de alarma. Y conviene también establecer una señal para indicar que el peligro o alarma han cesado y que se puede salir de los sótanos, cavernas y demás refugios para volver a la normalidad.

Estas señales deben ser perfectamente definidas y llegar a todas partes, para que la gente sin excepción las conozca y evitar confusiones.

¿UNA ORDEN DE REEMBARQUE?

En el vapor correo que salió anteayer, reembarcaron para Barcelona algunos individuos que de allí habían venido espontáneamente.

El reembarque fué según se dice ordenado por la autoridad,

Estos una vez a bordo disfrutaron vivas y voces inoportunas que desde tierra les fueron contestados adecuada y enérgicamente, tanto que aquellos cesaron en su griterío.

CASA DE ASISTENCIA SOCIAL

Minuta para hoy

Desayuno.—Café con leche, panecillo y queso.

Comida.—Ensalada, arroz con garbanzos, chuletas de cerdo fritas, postre fruta.

Cena.—Sopa de caldo, croquetas de bacalao, café con leche.

HOSPITAL CIVIL

Minuta para hoy

Desayuno.—Café con leche, chocolate y panecillo.

Comida.—Sopa a la mallorquina y bis teks, postre fruta.

Cena.—Pescado con patatas, al horno.

PRUEBE VD. LA TINTA

STEPHENS

ACUSE DE RECIBO Y SALUDO

Atento como siempre el Delegado del Gobierno nos ruega en cortés escrito saludó la publicación de las bases del nuevo horario de trabajo de la dependencia mercantil que emp. zará a regir el próximo sábado 3 del corriente.

Nos es grato acceder al ruego de don Francisco Mercadal Pons, saludarle atentamente y reiterarle el testimonio de toda nuestra consideración.

Para obtener la victoria y arrollar la hidra fascista es preciso que todos los elementos que integran el frente antifascista actúen unidos e identificados hasta que no quede un rebelde en territorio español. Todos aquellos que en los momentos actuales pretenden sembrar la discordia en nuestras filas deben ser tratados como contumaces facciosos.

La Eléctrica Mahonesa

Cazos eléctricos de

1/4 litro. Pts. 10'00

1/2 » » 11'50

Un » » 18'00

Almohadillas . Pts. 10'00

Esterillas Pts. 10'00

Hornillos desde Pts. 7'75

Dirigirse a nuestras oficinas,

Calle García Hernández, 16

TELEFONO, 47

TRIANON
PROXIMAMENTE
INAUGURACION
De las sesiones de cine, con las
GRANDES EXCLUSIVAS Radio, naturalmente

TEATRO PRINCIPAL EMPRESA COLISEUM
TELEFONOS: TAQUILLA 140.-EMPRESA 92
SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1936. Noche a las 9'30 en punto
DOMINGO sesiones a las 4, 6'45 y 9'45
EXTRAORDINARIO PROGRAMA. Dos películas dialogadas en español
EL CAMPEON CICLISTA
por JOE E. BROWN (Bocazas). Un éxito de risa, una carcajada por minuto.
LA NOVIA SECRETA
por BARBARA STANWYCK, WARREN WILLIAM y OLENDIA FARRELL.
Un trama sentimental y dramático para todos los gustos.
NO DEJEN DE VER ESTAS DOS PELICULAS DIALOGADAS EN ESPAÑOL

Bases de Trabajo para Colonos y campesinos

SAN LUIS

PARA LOS COLONOS

- 1.ª Los colonos han de pagar a los empleados todos los gastos, como comprar semillas, arreglar azadas, etc., de lo que produzca la hacienda o predio en donde vivan.
- 2.ª El colono una vez pagados los empleados, o sean misatges, se cobrará 5 pesetas diarias de su jornal siendo todos los días buenos para él, es decir, laborables y festivos y aunque lleve igual cobrará las 5 pesetas, sino en metálico, en granos, cereales, etc.
- 3.ª Su familia también comerá del producto del predio y si tiene hijos mayores de 14 años será un jornal igual que los otros misatges de su misma edad rigiéndose para ello en las bases de los campesinos.
- 4.ª Si tiene el ganado enfermo tanto lanar como caballar, puede pedir el auxilio del misatge que esté en el predio no pudiendo el misatge negarse, si no es por enfermedad, por ningún motivo.
- 5.ª Cuando se presente un campesino labrador de primera y no lo sea o el colono tenga sus dudas, expondrá su caso al delegado o delegados de colonos y campesinos y ellos clasificarán su condición si es de primera o de segunda y tanto el colono como el misatge aceptarán el fallo sea el que sea.
- 6.ª No podrá el colono hacer el contrato por un año con el campesino sino que lo habrá de pagar mensualmente y el contrato se renovará cada mes mientras duren las actuales circunstancias.
- 7.ª Estas bases han sido aprobadas por los colonos en San Luis a 18 de septiembre de 1936.

DE LOS CAMPESINOS

(MISATGES)

- 1.ª Los campesinos se han de regir en las bases siguientes que acordaron ellos mismos en la asamblea del día 18 de septiembre de 1936
- De los jornales
- 1.ª Los jornales serán los siguientes:
 - a) Labradores de 1.ª, 6.00 pesetas y comida, entendiéndose por comida las tres principales del día.
 - b) Labradores de segunda y cavadores, 5.50 y comida.
 - c) De 14 años a 16 ganarán 2.00 pesetas de jornal y comida.
 - d) De 16 a 18 años, 3.00 y comida.
 - e) Se cobrará mensualmente y si hubiere necesidad podrá pedir un adelanto.
- 2.ª Se trabajará 44 horas semanales y tendrán que terminar el sábado al mediodía. No obstante como el domingo no puede quedar el predio solo, si hay más de un misatge en un predio se turnarán como hacían antes un domingo cada uno habiendo de darles los colonos el día y medio de descanso, el día que más convenga entre semana.
- 3.ª Si solo hay un misatge se turnarán con el colono quedando de guardia un domingo cada uno, para que el predio no se eche a perder.
- 4.ª Si un día llueve el misatge cobrará el jornal lo mismo, viniendo lo mismo obligado si se calma la tempestad a ayudar al colono a fin de que no tenga perjuicios por negligencia.
- 5.ª Si los misatges, como es natural, quieren quedarse a dormir en el predio, el colono les dará cama y cuarto para dormir.
- 6.ª Si un misatge quiere ir a dormir a su casa o simplemente a pasar la vela da a casa de un vecino, el colono no se puede oponer, siempre que sea mayor de edad y no tenga una autorización de sus padres para oponerse.
- 7.ª La hora de empezar el trabajo cambiará según las estaciones del año y será la que acuerden ellos mismos, siempre que hagan las ocho horas.

8.ª Si surge algún inconveniente, tanto los campesinos como los colonos expondrán su situación a los Delegados nombrados al efecto y siempre que éstos no lo puedan resolver, pueden exponer su asunto a la Junta de Campesinos de esta Federación

9.ª Los misatges vendrán obligados, si el colono tiene necesidad de no. he de su auxilio para enfermos o para el ganado, a ayudar al colono y no se podrán cobrar nada.

10. Si de día tienen necesidad de hacer más horas de trabajo, las dos primeras se pagarán con el 0.25 por ciento de

aumento y las dos siguientes con el 0.50 por ciento y las demás dobles

11. Mientras duren las actuales circunstancias y haya obreros en paro forzoso, aunque sean misatges, no podrán hacer más que las horas reglamentarias de trabajo, teniendo en cuenta, tanto el colono como el ganán que tienen que buscar un jornalero que les ayude por medio de la Federación o por medio de sus delegados.

Estas bases han sido aprobadas en San Luis a 18 de septiembre de 1936.—Por la Sección de Campesinos.—El Presidente, JAIMÉ SALAS.—Por la Federación.—El Presidente, ANTONIO GORNES.

Información radio telegráfica

Prensa oficial facilitada por la Unión de Radiotelegrafistas Españoles (U. G. T.) transmitida por medio de sus estaciones y recibida en Mahón por sus afiliados Vera y Comellas

El enemigo retrocede en Huesca.—El sector de Oviedo en su fase decisiva.—Se afirman nuestras posiciones en el frente sur.—Victorias y retirada del enemigo en Vizcaya.—Resultan vanos los intentos del enemigo en la Sierra.

(DIA 28 Septiembre.)

Comunicado oficial del Consejero de Gobernación de Barcelona

Sector Caspe: Sin novedad.
 En Bujaraloz se ha efectuado un importante avance de nuestras tropas y se han mejorado nuestras posiciones en este sector del centro.
 Sector Huesca: Ante la presión de nuestras fuerzas el enemigo ha retrocedido a una segunda línea de defensa y las posiciones enemigas de Estrecho Quinto y Monte Aragón han quedado seriamente comprometidas. Nuestra aviación se ha visto muy dificultada para efectuar bombardeos a consecuencia del mal tiempo.

Madrid. Parte oficial de las 9 de la mañana

Norte y Noroest.: En la parte occidental de Asturias nuestras fuerzas prosiguen su avance después de haber arrollado a las fuertes columnas facciosas que intentaban avanzar sobre Oviedo. El sector de Oviedo entra en su fase decisiva.
 Frente Aragón: Continúa la intensa actuación de nuestras fuerzas sobre la zona de Huesca principalmente en el sector de Estrecho Quinto por Palmace Sector de Taracena: Han sido atacadas por caballería, artillería y ametralladoras nuestras posiciones. Las fuerzas leales han reaccionado energicamente rechazando al enemigo y produciendo muchas bajas, en nuestro poder han quedado 7 prisioneros.
 Frente Sur: Las fuerzas facciosas han atacado Montoro en la tarde de ayer siendo rechazados por nuestros aviadores. El enemigo ha atacado nuestras posiciones de Vazquez y Balseñilla con gran violencia siendo rechazados por la artillería leal. Se han destruido varias concentraciones enemigas en este sector. Nuestra aviación ha colaborado activamente y con éxito con las fuerzas terrestres.

Frente Centro: En los sectores de la Sierra absoluta tranquilidad. Las columnas rebeldes procedentes de Torrijos y Maqueda han avanzado en el sector de Toledo y nuestras fuerzas se han visto obligadas a replegarse, operación que se ha hecho con el mayor orden retirando hombres y material de guerra. La fortificación de nuestras tropas ha quedado establecida en las inmediaciones de Toledo y nuestra artillería bombardea con intensidad las posiciones enemigas. En los demás frentes sin novedad.

Parte oficial de las 3 de la tarde

Frente Norte y Noroeste: Las columnas de Vizcaya comenzaron una enérgica ofensiva contra los rebeldes y después de un intenso fuego de artillería y

aviación los facciosos se han retirado hacia Alava después de haber sufrido grandes pérdidas.

Un batallón de milicianos ha asaltado las trincheras enemigas aniquilando una compañía facciosa y capturando cuatro ametralladoras y 70 fusiles.

Frente Aragón: En las primeras horas de la mañana ha comenzado el combate en Estrecho Quinto y Monte Aragón y de mañana la aviación rebelde bombardeó nuestras líneas. Una columna leal que opera en Vicien ha atacado las vanguardias enemigas, fortificándose a 800 metros de Estrecho Quinto. Una patrulla de soldados se ha pasado íntegra a nuestras tropas.

En Sigüenza la artillería facciosa ha bombardeado nuestras avanzadas sin resultado.

Frente Sur: No se ha operado en la mañana de hoy. Nuestra aviación en esta zona ha realizado vuelos de reconocimiento. Tres aparatos leales han atacado las distintas concentraciones del enemigo al norte de la provincia de Córdoba.

Frente Centro: En el sector de la sierra hay absoluta tranquilidad. Nuestras posiciones de la carretera de La Cañada, en las proximidades de este pueblo, rechazaron al enemigo situado en El Herador infligiéndole grandes pérdidas. A las 10 de la mañana nuestras tropas atacan Babugan con fuego de artillería y ametralladoras.

La artillería facciosa ha bombardeado durante varias horas nuestras posiciones de Las Navas y San Bartolomé siendo contestada por nuestras piezas con buen resultado. Un intento de avance de la infantería facciosa ha sido cortado plenamente por la enérgica actividad de nuestras milicias. En los demás frentes sin novedad.

Día 28 once noche.

Actuación del Gobierno y del Tribunal de Garantías

Madrid.—Desde las 11.30 de la mañana hasta las 1.30 estuvo el Gobierno reunido en la Presidencia. El Ministro de Instrucción Pública a la salida del Consejo dijo a los periodistas que se habían limitado a un cambio de impresiones.

Se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías el cual decretó el cese de varios funcionarios desafectos al régimen.

España fuera de España

Barcelona.—Ha visitado al Consejero señor Terradellas el Consul de la República Dominicana para hacer presente que este Consulado muestra el público reconocimiento hacia el pueblo español de quien no ha recibido más que atenciones, dice que el Ministro Plenipotenciario de dicha República continúa en Madrid.

Ginebra.—El Embajador de España en los Estados Unidos don Fernando de los Ríos salió para Washington.

Notas del extranjero

Londres.—Las tropas revolucionarias portuguesas dominan todo el sector entre Castelo Branco a Extremadura.

San Juan de Luz.—La policía efectuó un registro en una casa donde los rebeldes españoles tenían una representación y una oficina para el correo entre Burgos y Francia.

Recaudación de socorros

Madrid.—La Junta Central de Socorros hace pública de la recaudación hecha hasta el día de hoy los siguientes datos;

ingresos hasta el día 24, 5.897.802.08; el día 25 17.199.94; día 26, 119.133.08, habiéndose repartido entre Provincias y Madrid unos cuatro millones de pesetas.

Deportivas

Bilbao.—El Athletic de Bilbao 7 goals, Racing de Santander 2.
 Valencia.—Gimnástico 1, Levante 3; Valencia 6, Ruzafa 2.

Resúme de Prensa

«Claridad» Prefiere la oportunidad del documento publicada por el Gobierno a la opinión pública ya que es necesario que el pueblo se dé perfecta cuenta de que en la guerra revés más o menos no tiene importancia para el triunfo final, si el enemigo dice logró pequeños objetivos sin trascendencia, la situación no varía ya que todos los intentos de importancia del enemigo quedan rotos o destruidos en embrión.

«Informaciones» Publica un artículo de Prieto que dio a la luz en el citado periódico el día 14 de Agosto en el que decía que Madrid tenían el principal objetivo los facciosos pero para llegar a Madrid tienen que salvar muchos obstáculos; pronostiqué que la lucha sería larga ya que los mahometanos de la media luna y los católicos de la cruz han establecido una verdadera pugna de barbarie. Pero Madrid está muy distante, muy distante.

Decía también que la disciplina es indispensable para la victoria, que Madrid se ha convertido en una fortaleza que es toda una garantía.

«C. N. T.» publica en su artículo de fondo un escrito diciendo que Madrid es invencible, es la representación simbólica del antifascismo y que todas las fuerzas del Frente Popular deben sin reatear sacrificios decretar, si llegara el caso, la movilización forzosa para la defensa de Madrid.

«La Voz» aconseja calma silenciosa, los puños y los labios cerrados, resolución inquebrantable, todos juntos en apretado haz junto al Gobierno, este Gobierno de hombres seguros y leales. Madrid dice es un tesoro de energía.

«El Sindicalista» dice que ha llegado la hora decisiva para salvar la democracia, recomienda la fusión y coordinación de todas las fuerzas para vencer, todos a una, salvemos a los héroes y tendremos la estimación y el respeto de todos los antifascistas, termina con estas palabras: Todos hermanos para siempre.

«Heraldo de Madrid» estima la necesidad imprescindible de decir toda la verdad, alrededor de toda lucha hay pequeños reveses, pero el fervor del pueblo nos llevará al triunfo definitivo, es preciso empapar la verdad de tonos de alegría. Asistidos por el pueblo serán factibles las tres grandes verdades: LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

Ultima hora

La revolución portuguesa

La ciudad de Santarem en poder de los revolucionarios

Noticias recibidas de Londres, confirman que Lisboa se halla inco municada. La dictadura de Oliveira Salazar está recibiendo un duro ataque que puede derribarla pues a cada momento aumentan las filas de los sublevados.

Parece que el alzamiento tiene carácter político, luchando unidos militares antifascistas con el pueblo para el triunfo de la democracia y el restablecimiento de la libertad secuestrada por el gobierno de Oliveira Salazar.

Se sabe que la ciudad de Santarem se halla en poder de los revolucionarios, que han ocupado también Entroncamento.

La insurrección se ha extendido hasta la frontera española y muy pronto impondrá la ayuda que el gobierno portugués presta a los facciosos españoles.

En Guinea portuguesa los «hitlerianos» realizan extraños manejos

Noticias de Africa comunican que en un archipiélago próximo a la Guinea portuguesa se ha descubierto una colonia numerosísima de alemanes, que con anuencia del gobierno Oliveira y a expensas del pueblo ha ido transformando dichas islas en una verdadera colonia germánica.

La noticia ha causado impresión en Inglaterra, pues dicha factoría alemana es un peligro para las colonias inglesas de aquella zona, objeto de las pretendidas reivindicaciones «hitlerianas».

España en la Sociedad de Naciones

Ginebra 28.—El discurso pronunciado ayer ante el Consejo por el Ministro de Estado Español Alvarez del Vayo ha sido acogido con entusiasmo en los círculos ginebrinos. Los representantes de los países extranjeros no han recatado la favorable impresión que les produjeron las emocionantes y sinceras palabras del primer delegado de España.

La prensa suiza elogia la oración de Alvarez del Vayo, y cree que la causa del Gobierno legítimo de España ha obtenido un éxito considerable. El triunfo de Alvarez del Vayo ha comenzado a surtir efectos; hoy mismo ha quedado constituida en Ginebra una asociación que está integrada por un grupo de célebres intelectuales y no tiene otro objeto que apoyar la situación del Gobierno legítimo de España.

Pascual Tomás, que asistió a la reunión de la constitución de esta nueva sociedad, especialmente instado por los organizadores de la misma, ha sido acogido con una clamorosa ovación que obligó al socialista español a pronunciar un discurso, en el que relató con detalles los acontecimientos desarrollados en el actual movimiento criminal faccioso desencadenado en el territorio español.

TINTORERIA

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE DE HANNOVER, 26, MAHON

Tipografía Mahouesa.—Fermín Galán 21.

SALON VICTORIA

En preparación: TRES GRANDES ESTRENOS: TRES ACONTECIMIENTOS

LA VIUDA ALEGRE

En español. Por MAURICE CHEVALIER y JEANETTE MACDONALD.

ANA KARENINA

En español. Por GRETA GARBO y FREDRICH MARCH. Primer Premio 1936.

MORENA CLARA

Primer Premio Nacional 1936. Por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO LEA V. ESTE ANUNCIO EL JUEVES, HALLARA ALGO SENSACIONAL

¿Quiere Vd. ver bien?

Compre sus gafas en la

Relojería Obercie

Fermín Galán, 23

MAHON

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: Tarde a las 6.30. Noche a las 9.45. POPULARES
 ENTRADA UNICA 55 CENTIMOS

Tierras de discordia

Por CHARLES BUCK JONES

EL GAVILAN

Creación cumbre de CHARLES BOYER

SABADO Y DOMINGO PROXIMOS, A PETICION DEL PUBLICO

NUEVAS AVENTURAS DE TARZAN

Por el atleta Campeón Olimpico HERMAN BRIX, vencedor de WEINSMULLER.